

Vista la necesidad de contratar el suministro de -Impresora de tarjetas para la biblioteca- con consignación presupuestaria en la aplicación 3331.220.00 del Presupuesto Municipal.

Vistos los presupuestos presentados por las empresas consultadas y que obran en el expediente.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

RESUELVE

- 1.- Autorizar el gasto por el importe de adjudicación.
- 2.- Retener crédito por dicha cuantía.
- 3.- Adjudicar el contrato de suministro de -Impresora de tarjetas Evolis Badgy200 para la biblioteca- a GRUPO TARJETAS Y SISTEMAS S.L. por precio base de 720 euros más IVA por importe de 151,20 euros.